

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**16580** *Resolución de 6 de julio de 2023, de la Dirección de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 16 de marzo de 2023.*

Por Resolución de 16 de marzo de 2023 (BOE del 28 de marzo) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en Agencia Estatal de Investigación.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración, esta Agencia ha resuelto:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo que se acompaña a la presente resolución al funcionariado que asimismo se especifica.

Segundo.

Declarar desiertos o sin adjudicar los puestos que se especifican en el citado anexo, motivados por falta de peticionarios, por no haber alcanzado ninguna de las candidaturas la puntuación mínima exigida, o por cualquier otra circunstancia prevista en la Resolución de la Convocatoria.

Tercero.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Cuarto.

El personal que haya obtenido destino a través de este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la misma Secretaría de Estado o del mismo Departamento ministerial, en defecto de aquella o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.e) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Quinto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a esta Agencia, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

La adjudicación de un puesto de trabajo de la presente convocatoria a funcionario/a en situación distinta a la de servicio activo, supondrá su reingreso, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 23.2 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de las Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 6 de julio de 2023.—El Director de la Agencia Estatal de Investigación, Domènec Espriu Climent.

## Anexo I

## Listado adjudicaciones

Anexo/ N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales		
	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
I/1	SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE AREA DE PLANIFICACION, BECAS Y PROGRAMA MARCO (5129385).	28	A1	MADRID	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE AREA DE PLANIFICACION, BECAS Y PROGRAMA MARCO (5129385).	28	MADRID	BATALLOSO DURAN, M. ELENA/ 2959	0590	A1
I/2	SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (2702074).	26	A1 A2	MADRID	AGENCIAS ESTATALES. PRESIDENCIA DEL CSIC. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (2741515).	26	MADRID	GRANJA PERDICES, MARTA MARIA 5160	1122	A2
I/3	SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SECCION (1935364).	24	A1 A2	MADRID					DESIERTA		
I/4	SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SECCION (5043854).	22	A2 C1	MADRID					DESIERTA		
I/5	SECRETARIA GENERAL.	SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (5387135).	16	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/6	DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIV.PROG.CIENT.–TEC.TRANSV.,FORT.Y E.	JEFE / JEFA DE SECCION DE CENTROS TECNOLOGICOS (5012311).	22	A2 C1	MADRID					DESIERTA		
I/7	DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIV.PROG.CIENT.–TEC.TRANSV.,FORT.Y E.	JEFE / JEFA DE SECCION N22 (2106962).	22	A2 C1	MADRID					DESIERTA		
I/8	DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIV.PROG.CIENT.–TEC.TRANSV.,FORT.Y E.	JEFE / JEFA DE SECCION N22 (4878392).	22	A2 C1	MADRID					DESIERTA		
I/9	DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIV.PROG.CIENT.–TEC.TRANSV.,FORT.Y E.	JEFE / JEFA DE SECCION N22 (5129390).	22	A2 C1	MADRID					DESIERTA		
I/10	DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIVISION DE COORDINACION Y EVALUACION.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE REL. ORGANISMOS Y PROGR. I+D (3044297).	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE DEFENSA. INST.NAL.TECN.AEROESP.ESTEBAN TERRADAS. S.G. DE SISTEMAS AERONAUTICOS.	TECNICO / TECNICA DE I+D +I (3770215).	24	TORREJON DE ARDOZ MADRID	RAMIREZ SANZ, BEGOÑA 5022	6156	A2
I/11	DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIVISION DE COORDINACION Y EVALUACION.	JEFE / JEFA DE SECCION (1115954).	22	A2 C1	MADRID					DESIERTA		
I/12	DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIVISION DE COORDINACION Y EVALUACION.	JEFE / JEFA DE SECCION N22 (5129392).	22	A2 C1	MADRID					DESIERTA		
I/13	DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIV. DE PROG.TEMATICOS CIENTIF.–TECN.	JEFE / JEFA DE DEPARTAMENTO TECNICO (1440618).	29	A1	MADRID	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIV. DE PROG.TEMATICOS CIENTIF.–TECN.	JEFE / JEFA DE DEPARTAMENTO TECNICO (1440618).	29	MADRID	LLAMAS MOYA, ESTHER 0970	0701	A1

Anexo/ N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales		
	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
I/14	DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIV. DE PROG.TEMATICOS CIENTIF.-TECN.	JEFE / JEFA DE AREA (4730454).	28	A1	MADRID	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIV. DE PROG.TEMATICOS CIENTIF.-TECN.	JEFE / JEFA DE AREA (4730454).	28	MADRID	MORATA ORRANTIA, AINHOA 0277	6155	A1
I/15	DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIV. DE PROG.TEMATICOS CIENTIF.-TECN.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (2041203).	26	A1 A2	MADRID	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIV.PROG.CIENT.-TEC.TRANSV.,FORT.Y E.	JEFE / JEFA DE SECCION TECNICA (4477334).	24	MADRID	LUCAS PINILLA, JUAN JOSE 0354	6156	A2
I/16	DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIV. DE PROG.TEMATICOS CIENTIF.-TECN.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (5075300).	26	A1 A2	MADRID	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIV. DE PROG.TEMATICOS CIENTIF.-TECN.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (5075300).	26	MADRID	BENITEZ YAÑEZ, RITA MARIA 5009	6156	A2
I/17	DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIV. DE PROG.TEMATICOS CIENTIF.-TECN.	JEFE / JEFA DE SECCION N22 (5129391).	22	A2 C1	MADRID					DESIERTA		
I/18	DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIV. DE PROG.TEMATICOS CIENTIF.-TECN.	JEFE / JEFA DE SECCION (5043847).	22	A2 C1	MADRID					DESIERTA		
I/19	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV. DE SEGUIM. Y JUSTIFIC. DE AYUDAS.	JEFE / JEFA DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PLANIFICACION (4686170).	29	A1	MADRID	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV. DE SEGUIM. Y JUSTIFIC. DE AYUDAS.	JEFE / JEFA DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PLANIFICACION (4686170).	29	MADRID	MENA VALVERDE, MARIA CARMEN 0645	6155	A1
I/20	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV. DE SEGUIM. Y JUSTIFIC. DE AYUDAS.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (2566523).	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE IGUALDAD. INSTITUTO DE LAS MUJERES, O.A. S.G. EMPREND., IGU. EMPR.Y NEG.COL. MUJ.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (4854339).	26	MADRID	MONEO PEREZ, MARIA ELENA 7218	1122	A2
I/21	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV. DE SEGUIM. Y JUSTIFIC. DE AYUDAS.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (( 5075285).	26	A1 A2	MADRID					DESIERTA		
I/22	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV. DE SEGUIM. Y JUSTIFIC. DE AYUDAS.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (850165).	26	A1 A2	MADRID					DESIERTA		
I/23	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV. DE SEGUIM. Y JUSTIFIC. DE AYUDAS.	JEFE / JEFA DE SECCION TECNICA (3124499).	24	A1 A2	MADRID					DESIERTA		
I/24	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV. DE SEGUIM. Y JUSTIFIC. DE AYUDAS.	JEFE / JEFA DE SECCION TECNICA PROGRAMAS INTERNACIONALES (4704179).	24	A1 A2	MADRID					DESIERTA		
I/25	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV. DE PLANIFICAC. Y GESTION ADMTVA.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES (4686157).	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION. SUBSECRETARIA DE CIENCIA E INNOVACION. S.G. FONDOS EUR. PARA LA INV.Y LA INNOV.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE FEDER (5575563).	26	MADRID	PEREZ CRESPO, MIRIAM 7315	6152	A1
I/26	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV. DE PLANIFICAC. Y GESTION ADMTVA.	JEFE / JEFA DE SERVICIO N26 (4787558).	26	A1 A2	MADRID	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV. DE PLANIFICAC. Y GESTION ADMTVA.	JEFE / JEFA DE SERVICIO N26 (4787558).	26	MADRID	OTERO GARCIA, SONIA 0758	6156	A2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/ N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
I/27	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV. DE PLANIFICAC. Y GESTION ADMTVA.	JEFE / JEFA DE SECCION DE PROYECTOS INVESTIGACION (2669990).	24	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION. INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (ISCIII). S.G. EVALUACION Y FOMENTO DE LA INVEST.	COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I (5544824).	18	MADRID	MONTAÑA MARTINEZ, CELIA DE LA 3509	6156	A2
I/28	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV.DE GEST.DE AYUDAS DE FONDOS EUR.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (4201004).	26	A1 A2	MADRID	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV.DE GEST.DE AYUDAS DE FONDOS EUR.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (4201004).	26	MADRID	CORONADO POGGIO, INES 2816	5600	A1
I/29	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV.DE GEST.DE AYUDAS DE FONDOS EUR.	DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA (4704191).	26	A1 A2	MADRID	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV.DE GEST.DE AYUDAS DE FONDOS EUR.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (1322310).	26	MADRID	FERNANDEZ MARTIN, EVA 5115	1122	A2
I/30	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIVISION DE GESTION ECONOMICA.	JEFE / JEFA DE AREA (5075313).	28	A1	MRID	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIVISION DE GESTION ECONOMICA.	JEFE / JEFA DE AREA (5075313).	28	MADRID	GARCIA LERA, JAVIER 7175	1404	A1